



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina
2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0048635/2019

CORDOBA, 01 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Farm. Carolina del Valle BESSONE, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con motivo de participar en la Reunión Anual de Sociedades Biocientíficas a desarrollarse en Mar del Plata, Buenos Aires.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Farm. Carolina del Valle BESSONE (Legajo 51.696), en representación de esta Facultad, el participar; en la Reunión Anual de Sociedades Biocientíficas a desarrollarse en Mar del Plata, Buenos Aires y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes a partir del 12-11-2019 y hasta el 17-11-2019 en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad; con cargo al Art. 3° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.mes

2070


Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC